

## Sección Estatal Agencia Tributaria

## **INFORMA**

Desde hoy **27 de julio y hasta el 15 de septiembre** se puede realizar la manifestación expresa para adherirse a las "Medidas extraordinarias y singulares de adecuación de los puestos de personal funcionario de la AEAT".

Es necesario que por parte de los funcionarios se manifieste la conformidad con las medidas contestando una consulta disponible en la Oficina Virtual del Personal, en el área de Enlaces rápidos. También se encuentra disponible en la Oficina Virtual Externa.

Madrid a 27 de julio de 2018



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

2 91-583.11.98 - ≜ 91-583.11.97

image: aeat.estatal@fsc.ccoo.es

www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT